



A Coruña, 19 de outubro de 2011  
Circular: 022/11

## **EXPERTOS PERICIALES EN EL ÁMBITO JUDICIAL PARA 2012**

Como es sabido, en función de lo que establece el Art.341 y concordantes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, el Colegio viene obligado a facilitar **cada año a los Juzgados y Salas de la Provincia un Listado de Ingenieros Técnicos Industriales dispuestos a participar como peritos en la actividad pericial en el ámbito judicial**, en las áreas de conocimiento de la Profesión Regulada de Ingeniero Técnico Industrial.

En el período transcurrido desde la entrada en vigor de dicha Ley, en enero de 2001, constatamos que nuestra Profesión ha visto incrementada notable y progresivamente su participación en un elevado número de áreas técnicas y tecnológicas que precisan de pertinentes estudios periciales para acompañamiento de demandas y/o defensa jurídica. Por todo ello, tenemos que recordar que aquellos que se inscriban en este Registro Oficial, al margen de que deban poseer nociones suficientes en sus conocimientos particulares, **adquieren el compromiso de atender las citaciones y llamamientos** que se les hagan desde cualquier Juzgado o Sala de la Provincia de A Coruña, con arreglo a lo que al respecto estipula y regula la L.E.C.

Al margen de que los Colegiados que forman parte del vigente Listado de 2011 son objeto de consulta particular para que manifiesten su intención de mantener o no su adscripción, **todos aquellos que deseen incorporarse a esta actividad deberán cubrir la ficha y el documento de compromiso** existentes a tales efectos, **antes del 15 de noviembre de 2011 improrrogablemente**. Ambos documentos se adjuntan con esta circular y, también, pueden obtenerse en las Sedes o website del Colegio. Recordamos que para realizar la inscripción constituye un aval imprescindible el haber realizado el Curso de Experto en Peritación Judicial, que **COETICOR** organizó en años precedentes y que, de nuevo, se realizará en próximas fechas con el fin de habilitar, a aquellos que no lo hayan realizado aún, para el registro que estamos formando para 2012.

**LA JUNTA DE GOBIERNO.**



**Nº Col.**

**Nombre**

**Domicilio**

**Teléfono**

**Telefax**

**E.mail**

**Áreas de conocimiento**

**Área de actuación preferente (marcar una)**

<b>Centro</b>	<b>A Coruña</b>	<input type="checkbox"/>
<b>Oeste</b>	<b>Carballo</b>	<input type="checkbox"/>
<b>Norte</b>	<b>Ferrol</b>	<input type="checkbox"/>
<b>Sur</b>	<b>Santiago de C.</b>	<input type="checkbox"/>

Por medio de este documento manifiesto de manera fehaciente mi aceptación a figurar en la lista de colegiados dispuestos a actuar como peritos en el año 2012, que facilita el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de A Coruña a los Juzgados y Audiencias de la Provincia de A Coruña, conforme a lo que establecen los Arts. 335 al 352 y concordantes de la Ley 1/2000 de 7 de Enero, de Enjuiciamiento Civil; en las áreas de conocimiento que abarca la Ingeniería Técnica Industrial.

Igualmente muestro mi expresa conformidad a que los datos que facilito para dicha inscripción sean puestos en conocimiento de las mencionadas sedes judiciales y a la divulgación de los mismos por cualquier medio en todos aquellos ámbitos vinculados a los fines inherentes a la naturaleza de dicho listado.

Asimismo, declaro mi compromiso de cumplir con las ordinarias y generales obligaciones fiscales, tributarias y sociales que, en su caso, se deriven del ejercicio de esta actividad económica en cualquiera de sus alternativas.

A Coruña, a \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_.

Fdo.: D. \_\_\_\_\_  
Ingeniero Técnico Industrial  
Colegiado nº \_\_\_\_\_